

JOMEX S. A.

Constitución: 13 Septiembre 1985

GUAYAQUIL - ECUADOR

DECLARACION DE MEMORIAS DEL GERENTE

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

60/86.

-----En Guayaquil, a (20) veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y siete el suscrito GERENTE TITULAR DE LA COMPANIA "JOMEX S.A", dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, informa:

a) PARA SU HISTORIA: La esta vida de la Sociedad está determinada desde la fecha de su Constitución -13 de Septiembre de 1985- la designación del suscrito para el desempeño del cargo de GERENTE y el lapso de operaciones cerradas al treinta (31) de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

No guédese hablar de prosperidad empresarial por cuanto con el escaso capital de QUINIENTOS MIL SUCRES, 00/100 habiéndose realizado la compra de un predio rústico, se contó con los créditos del Banco de Fomento Sucursal Quevedo, debido a que el predio corresponde a la jurisdicción Provincial de los Rios y Cantón Quevedo, pero en lo fundamental y para un mejor desarrollo se obtó en acatar el Decreto-Ley pertinente que determinó la elevación del capital social al mínimo de \$/ 2.000.000,00 y aunque el mismo Decreto fuera dejado sin efecto por el Congreso Nacional la decisión nuestra fué irreversible ya que por fortuna el 29 de Setiembre/86 se hizo el incremento de \$/ 1.500.000,00 como consta en el comprobante bancario -Banco de Londres y América del Sud Limitado- por lo que los trámites se llevaron a cabo en forma total, hasta obtener el 22 de Diciembre de 1986 la RESOLUCION NUMERO 86-2-1-1-10061 dictada el 3 de Diciembre/86 por el Sr. INTENDENTE DE COMPANIAS, Ab. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO.

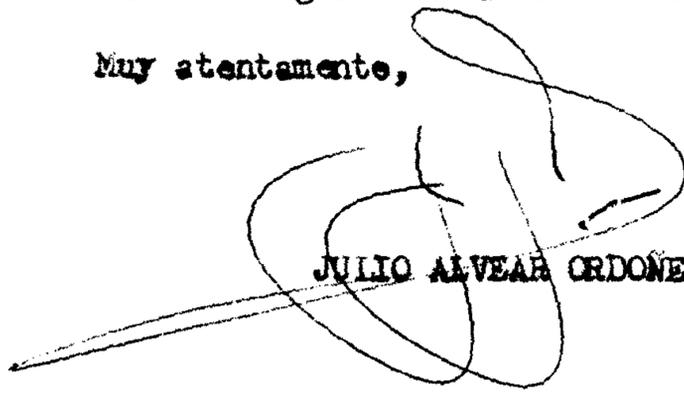
b) EN LO ADMINISTRATIVO: Siendo una etapa inicial y de inversiones se ha cumplido en la mejor forma posible todo lo concerniente al trabajo en el predio denominado "HACIENDA LIGIA MARIA"

c) BALANCES: Se acompañan los Balances: -BALANCE GENERAL;
-BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS; y,
-BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS.

d) PERSPECTIVAS A FUTURO: Para el presente año, se continuará con la inversión y desarrollo agrario para consolidar un patrimonio que mas tarde signifique el PROPIO AVAER de JOMEX S.A., de sus futuras operaciones ya sean comerciales o de otra índole

e) ----- Por todo lo expuesto debo indicar que el señor Comisario ha tomado nota oportuna de lo actuado, con lo que concluyo este informe para conocimiento y mas fines consiguientes de los socios.

Muy atentamente,


JULIO ALVEAR ORDÓÑEZ



- 4 MAYO 1987